

PROGRAMA BUENOS AIRES DE HISTORIA POLÍTICA

(UBA – UNICEN – UNLP – UNMdP – UNSAM – UNS)

3^{ras}. Jornadas sobre la política en Buenos Aires en el siglo XX

Organiza:

Programa El pasado reciente argentino: la elaboración de una memoria colectiva y la indagación histórica (1966-2002)

(CISH - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - UNLP)

La Plata, 28 y 29 de agosto de 2008

“Sucesos”, “atentados” e “incidentes”. Centralidad y debilidad de la cuestión local en la Buenos Aires ugartista en vísperas de la intervención.

Matías Bisso (CISH – UNLP, CEHP – UNSAM)

Introducción

Es habitual encontrar en la bibliografía la referencia a que los telegramas cruzados entre el ministro del interior de Yrigoyen, Ramón Gómez y el gobernador conservador de la Provincia de Buenos Aires, Marcelino Ugarte, a propósito de un hecho de sangre en la localidad de Tres Arroyos en enero de 1917, constituyeron un punto de no retorno de cara a la intervención de la provincia por parte del ejecutivo nacional en abril de ese mismo año¹. La temática de este trabajo fue inspirada originalmente en la llamativa desproporción entre aquel hecho menor, en el que ni siquiera hubo muertos ni heridos de gravedad, y el rol que jugó como justificativo de la decisión, tomada pocos meses después, de intervenir la provincia.

La aparición habitual en la prensa escrita de hechos como el de Tres Arroyos, a menudo de mayor gravedad que aquel, me llevaron a considerar la posibilidad de un análisis acerca de la utilización política de ese tipo de “sucesos” en los meses previos a la intervención. Dicho análisis podría profundizar el conocimiento respecto a dos temas centrales en mi investigación, y que además guardan estrecha relación entre sí: por un

¹ Cfr. Walter, Richard (1987). *La provincia de Buenos Aires en la política argentina 1912-1943*, BsAs, Emecé y Halperín Donghi, Tulio (2005) en *Vida y Muerte de la República Verdadera (1910-1930)*, BsAs, Ariel

lado el lugar de la “cuestión local” en el escenario político bonaerense de la época y por el otro el tipo de prácticas a través de las cuales conservadores y radicales se disputaron la hegemonía política en la provincia.

El trabajo se basa específicamente en el estudio de la prensa escrita, concretamente de los dos diarios nacionales más importantes del período, *La Nación* y *La Prensa*, el joven diario radical editado en la Capital Federal *La Época*² y el diario *El Día* de la ciudad de La Plata.

Mi intención es la de iniciar, a través de un análisis centrado en el tratamiento periodístico del suceso de Tres Arroyos el estudio acerca de la aparición y utilización de este tipo de hechos por parte de los periódicos, poniendo especial atención a los siguientes ítems:

- Las formas generales en las que los tratan y analizan.
- La percepción de los medios con respecto al posible uso político de los mismos.
- La utilización política que los propios medios pudieran hacer de estos hechos.

El suceso *tresarroyense* y el cruce de telegramas

A pocos días de iniciado el año 1917 llegaron a la prensa platense y de la capital los detalles de un hecho de fuego que tuvo como escenario a la localidad de Tres Arroyos. Allí en la madrugada del tres de enero dos ciudadanos reconocidos como caracterizados radicales, el fundador del diario *La voz del pueblo* Enrique Betolaza y Juan Carrere, fueron atacados por el titular del diario conservador, Luis Antoni Degiani (o De Llano), y el secretario del Juzgado de Paz, José Bisso, ambos obviamente partidarios del oficialismo provincial. En dicha circunstancia el primero de los radicales mencionados recibió una herido de arma de fuego por parte de Bisso.

El hecho generó rápidamente una ola de expresiones de indignación por parte de los radicales y otros adversarios del gobernador Ugarte que coincidieron en señalar que dicha forma de actuar no era novedosa, sino que más bien constituía un *modus operandi* habitual en la campaña bonaerense en la que los partidarios del ugartismo tenían las manos libres para llevar a cabo esto atentados contra la oposición bajo la impunidad que

² En el momento de los hechos recién había llegado al año de existencia, ya que su fundación data del 15 de diciembre de 1915

le confería la prescindencia, colaboración y en ocasiones protagonismo de la policía de la provincia.

El suceso también desencadenó una polémica que se inició con un telegrama del Ministro del Interior Ramón Gomez y que Rodolfo Rivarola describió de la siguiente forma desde la Revista Argentina de Ciencias Políticas:

“El ministro del interior dirigió al gobernador de la provincia un telegrama en el cual , después de reproducir el de referencia del delito, concluía:

“Estos hechos, que se reproducen con una alarmante frecuencia en esta provincia, según las quejas que me llegan de distintos puntos de la misma, requieren de parte de ese gobierno la adopción de medidas enérgicas e inmediatas para su más amplio esclarecimiento y ejemplar castigo de sus autores.

En tal sentido creo oportuno llamar la atención de V.E., ya que la persistencia de tal estado de cosas constituiría un agravio a la cultura que hemos alcanzado y una violación flagrante de las garantías que acuerdan la Constitución y las leyes a todos los habitantes de la nación, y que el gobierno federal está firmemente dispuesto a hacer respetar empleando todos los medios conductores a tales fines.”

Esta amonestación telegráfica originó el cambio de notas que van transcritas a continuación , en las cuales el gobernador invoca la doctrina o interpretación federalista y el ministro replica que “no es admisible a los gobiernos de provincia escudarse en la Constitución invocando el principio de autonomía, sin que antes cumplan con el deber primordial que esa misma constitución les impone, de hacer efectivas las garantías que ella ha consagrado, y que son la base sobre la cual descansa la existencia misma de la nación”.³

Efectivamente, tal como señala Rivarola, al día siguiente de acontecido el evento, el Ministro del Interior envió un telegrama al gobernador en el cual, luego de reproducir las denuncias de los radicales directamente implicados, afirmaba que la reiteración de este tipo de hechos constituía una grave violación de la Constitución Nacional que el Gobierno Federal no estaba dispuesto a permitir.

La respuesta del Gobernador Ugarte se hizo esperar hasta el lunes siguiente, 8 de enero. El gobernador respondió al telegrama ministerial, al que calificó provocadoramente de “preventivo”, negando la veracidad de la caracterización que de la situación provincial hacía el ministro y señalando la extralimitación en la que caía el Ejecutivo Nacional en sus señalamientos y advertencias. Ugarte señalaba que el incidente menor al que hacía referencia el ministro ya estaba en manos de la justicia provincial, ámbito en el cual ni él mismo, ni mucho menos el Gobierno Federal podían tener incidencia alguna. Así mismo destacaba que ambas constituciones, la nacional y la provincial, estipulaban lo limitado de las facultades del poder central en cuanto a la vida

³ Rodolfo Rivarola “La situación en la provincia de Buenos Aires” citado por Halperin Donghi, Tulio (2005) en *Vida y Muerte de la República Verdadera (1910-1930)*, Ariel, Bs As (el libro incluye además el texto del segundo y tercer telegrama de la polémica)

interna de la provincia, limitaciones que a su entender el ministro no estaba respetando. Antes de señalar el objetivo electoralista que parecía perseguirse al apoyar las denuncias de los radicales de Tres Arroyos, Ugarte se permitió reservar un párrafo para sí mismo, en el que destacó su pertenencia a una estirpe ligada al estudio y observancia del derecho y subrayó su propia honorabilidad y la de sus antepasados, antecedentes que desde su punto de vista parecían impugnar casi por sí solos las acusaciones ministeriales.

La extensa respuesta del gobernador generó otra aún más extensa por parte del ministro Gómez, remitida al anochecer del 9 de enero, y con la cual éste daba por clausurado el asunto al asegurar que no buscaba mantener una “polémica epistolar”. El ministro comenzaba señalando que la defensa de Ugarte demostraba por su tono y envergadura que efectivamente había mucho que justificar en la situación bonaerense en la que abundaban las irregularidades. Para el ministro, los argumentos del gobernador se escudaban en las manidas fórmulas de la autonomía provincial y la independencia de la justicia sólo para esquivar la cuestión de fondo referida a la gravedad del descalabro institucional de la provincia y la preocupante repetición de fenómenos como el de Tres Arroyos.

Gómez también hacía referencia a que no alcanzaba con la “integridad moral hereditaria y cultivada en la universidad” de la que hacía gala el gobernador para responder a las acusaciones que se levantaban contra el gobierno provincial, y que aún cuando se aceptara que la justicia provincial efectivamente se hallaba fuera de la incumbencia del ejecutivo que encabezaba Ugarte, no podía decirse lo mismo de la policía, que dependía directamente de éste y era pieza fundamental de la problemática expuesta con anterioridad.

El ministro resumió la posición del ejecutivo nacional a través de una famosa frase en la que afirmaba que “Las autonomías provinciales, señor gobernador, son de los pueblos y para los pueblos y no para los gobiernos”, después de lo cual dejaba en claro que el gobierno del que él formaba parte no iba a tolerar que se mantuvieran situaciones como la que en ese momento parecía atravesar la provincia.

Atendiendo a la intención del ministro de finalizar la polémica el día 11 el gobernador dictó un decreto que archivaba la cuestión luego de una serie de considerandos en los que volvía a reivindicar la autonomía provincial, la investidura del

gobernador, insistía en lo inadmisibles de la actitud del ejecutivo nacional y finalmente su intención de terminar con esa controversia “inconducente”⁴.

A pesar del abrupto final de la polémica, a nadie que conociera el escenario político que albergaba la discusión podía escapársele el hecho de que el cierre del cruce de épistolas difícilmente clausurara efectivamente la crisis política. Más adelante veremos que esto quedaba especialmente claro para los medios periodísticos que analizamos.

Los “sucesos” en la prensa escrita

Incidentes como el acontecido en Tres Arroyos aparecían a menudo en las páginas de los diarios del período estudiado. Eran habituales las denuncias de hechos violentos, que iban desde el simple *apriete* o amenaza, hasta el hecho de sangre e incluso el asesinato, relacionados con algún tipo de pugna política, de los que generalmente se culpaba a individuos cercanos al oficialismo provincial.

Estos sucesos generalmente tenían como escenario un partido de la *campana* bonaerense y es posible encontrarlos tanto en la prensa opositora a Ugarte (como el rabiosamente anti-ugartista *El Día* del La Plata o el diario radical *La Época*) como en los *grandes diarios de la mañana* como llamaban sus propios colegas a los metropolitanos *La Prensa* y *La Nación*. Era común, también, que ante esos hechos la prensa ensayara explicaciones que iban más allá del hecho policial aislado para relacionarlo con una forma sistemática de construcción de poder político en las “situaciones” locales adictas al gobernador. También era habitual que las crónicas de los hechos fueran confusas y las versiones divergentes entre sí.

Un buen ejemplo de este tipo de noticias aparece justo en la noche de la jornada de asunción de Irigoyen a la primera magistratura. El 12 de octubre de 1916 en la localidad de Arrecifes – partido de Bartolomé Mitre -en un confuso incidente fueron heridos varios ciudadanos radicales. Según *La Época*, “el señor (Francisco) Marino, miembro del comité radical de ésta fue provocado y agredido por varios desconocidos”⁵, el mismo diario recordaba que sucesos como este no eran novedosos en Arrecifes y traía a la memoria “la muerte alevosa del malogrado periodista Santiago H.

⁴ La Nación 12/1/1917

⁵ La Época 14/10/16

Perez” en esa misma localidad, crimen por el cual acababa de absolverse a los presuntos autores.

En *El Día* el tema aparece tratado más extensamente. Bajo el título de “El atentado de Arrecifes”, y luego de comentar la dificultad con que llegaron las noticias a causa del secuestro del telégrafo por parte del gobierno provincial, el periódico afirmaba que “Con el pretexto de atribuirle a los radicales de Arrecifes un plan revolucionario, el oficialismo se propuso darle una lección, como en Brandsen, haciendo tal vez una masacre. La oscuridad en que los hechos se desarrollaran, por haberse apagado deliberadamente las luces, hizo fracasar el plan y los elementos de acción del oficialismo local se hirieron entre ellos”⁶. Como muestra cabal de la parcialidad policial, *El Día* informaba que mientras los heridos del oficialismo descansaban en el hospital sin que nadie controlara que se mantuvieran incomunicados, los radicales que se encontraban en su misma situación eran vigilados por centinelas que evitaban todo contacto con otras personas. Agregaba, además, que al menos 50 ciudadanos fueron detenidos en calidad de testigos y sufrieron abusos por parte de los agentes policiales, siendo liberados 24 horas más tarde, luego de declarar. Para el diario platense “ El Plan del oficialismo, bien preparado, ha tenido por objeto notificar a los radicales que deben abstenerse de toda protesta y de toda crítica pública, pues el gobierno (provincial) está dispuesto a no permitir las, aunque tenga que emplear los recursos más violentos, con la eficacia que lo ha hecho en el caso de Arrecifes, donde pocas horas después de provocados los manifestantes radicales por los matones del oficialismo, ya estaba en la localidad un cuerpo de ejército, con numerosos jefes a la cabeza.”⁷. *El Día* citaba, además, los testimonios de los corresponsales de *La Nación* y *La Prensa* que corroboraban lo expuesto, seguramente como una forma de agregar credibilidad a sus propios dichos.

En los grandes matutinos la cuestión apareció con menos claridad. Al día siguiente de ocurrido, *La Nación* lo trató extensamente refiriéndose al hecho como una cuestión de gravedad pero esencialmente de carácter policial que se habría iniciado en una *casa de tolerancia* a partir de la disputa entre el mencionado Marino y un tal Cupertino Curone por los favores de una de las señoritas que trabajaban en el lugar. Esto habría desencadenado un gresca que finalizó con un número importante de detenidos, y que se agravaría cuando el tesorero del comité radical, Don Máximo

⁶ El Día 16/10/16.

⁷ idem

Tesson, amenazó al comisario con tomar la comisaría para liberar a los radicales presos. Ante la situación, la dependencia policial fue reforzada con efectivos llegados de las localidades vecinas. Cabe destacar que el extenso artículo se basaba en los reportes del corresponsal de *La Nación* en La Plata, quién evidentemente estaba transmitiendo la versión oficial que emanó del Ejecutivo Provincial. A continuación del artículo, *La Nación* incluyó un breve informe de su propio corresponsal en Arrecifes, que aportaba una versión más cercana a la de los diarios opositores: el incidente comenzó cuando un grupo de radicales fueron atacados al finalizar un banquete en homenaje a la asunción de Hipólito Yrigoyen a la primera magistratura y, aunque fue un hecho menor, tuvo una clara connotación política.

La Prensa por su parte también se dedicó profusamente al hecho, aunque admitiendo desde el título mismo de la nota que contaba con dos versiones del mismo: la emanada de la policía, que no difiere sustancialmente de la que reprodujo *La Nación* y la de su propio corresponsal en Arrecifes que si bien comparte que la gresca se inició en una casa pública, señala que todos los heridos serían empleados municipales (incluso Marino) y que el hecho fue una cuestión menor y que “predomina en el vecindario la opinión de que en torno a este hecho, que es la repetición de muchos otros análogos, se quiere hacer mucho ruido”⁸.

Las cuestiones se aclaran al menos parcialmente, a partir de las noticias publicadas el 15 de octubre en ambos matutinos. *La Nación* se limita a publicar un escueto informe de su corresponsal en Arrecifes, en el que parece admitir que la versión original era una clara deformación por parte del oficialismo provincial cosa que no admite abiertamente pero se desprende del hecho de que se limita a señalar la evidente parcialidad policial en la realización del sumario y a informar que el diputado radical Delfor Del Valle llegaría al lugar para “evitar que se cometan injusticias y se favorezca a los individuos que se hallan al servicio del oficialismo”⁹. Y con eso da por terminada la cobertura del suceso al que no volvió a referirse en los días subsiguientes.

En *La Prensa* sí existió una decisión de difundir más abiertamente la teoría inicial de su corresponsal de que la intención de los conservadores había sido la de otorgarle a la cuestión “una importancia y una trascendencia política de que ha carecido”¹⁰, lo cual queda claro ya desde el título de la noticia: “El hecho de B. Mitre –

⁸ La Prensa 14/10/16

⁹ La Nación 15/10/16

¹⁰ La Prensa 15/10/16

su verdadera significación”. A diferencia de *La Nación* este periódico volvió sobre el tema en los días siguientes.

La participación de los distintos periódicos tomó la forma de una sorda batalla mediática en la que ninguno de los cuatro periódicos estuvo ausente, todos admitieron la importancia del evento, pero también aparecieron matices que iban desde la denuncia crispada hasta la moderada prudencia y que se harían más evidente a la hora de tratar el suceso tresarroyense. La propia existencia de versiones cruzadas, y las actitudes de los diferentes diarios, dejan claro que aún antes de Tres Arroyos, tanto los medios como los funcionarios y dirigentes tenían en claro que la potencialidad política de este tipo de hechos superaba su incidencia como mero suceso policial.

El de Arrecifes es sólo un ejemplo del tipo de incidentes registrados en la prensa escrita, los casos abundaban en los periódicos de esos meses e iban desde la denuncia de que la policía conservadora apañaba a una curandera como parte del boicot hacia el médico radical del pueblo¹¹ y la balacera iniciada por un juez de paz en desacuerdo por la derrota de su caballo de carrera hasta casos graves que incluían sucesos más violentos, e incluso homicidios.

Los más leves eran casos que no revestían un carácter violento, pero que de alguna manera evidenciaban la impunidad en la que se podían mover las fuerzas *situacionistas* en los distritos. Por ejemplo, el 21 de noviembre de 1916 *La Época*, bajo el título “Una historia bonaerense”, hacía referencia a que en el corralón municipal de Balcarce y organizado por el jefe del registro civil y el inspector municipal se desarrollaban los domingos reuniones en las que “numerosos vecinos de esos que viven dichosamente en los suburbios, sin ocupación conocida y esperando la bella época electoral” se juntaban a jugar a la *taba* y al *choclón*. La amistad de estos personajes con el ministro de gobierno hacía que las denuncias presentadas sobre el caso cayeran en saco roto. *La Época* cerraba el largo artículo dedicado a la cuestión subrayando que “todo esto ocurrió en Bs As, bajo el imperio del Sr. Ugarte”¹². Este tipo de denuncias casi se volvían costumbristas, y no dejaban de tener un tono irónico, pero no por eso carecían de la intencionalidad política de pintar un panorama decadente de la situación provincial.

¹¹ *La Época* 5/12/16

¹² *La Época* 21/11/16

Encontramos otro caso de ese tipo cuando el mismo diario denunciaba que en Carmen de Areco la policía apañaba a Casimira Saenz Contreras, una mujer que “ejerce pública e ilegalmente el curanderismo”, como parte del boicot que junto al diario local hacían al médico del pueblo “cuyo único delito es pertenecer al Partido Radical”¹³, y también cuando se refería a que en Necochea el juez de paz Carlos Nazarre había desenfundado su revólver y amenazó con accionarlo contra quien intentara continuar con las carreras de caballos, como protesta porque su propio caballo había sido perjudicado por el fallo de la comisión de carreras¹⁴.

Sin minimizar hechos como los anteriores, podríamos decir que recién podemos hablar de “sucesos” cuando los hechos incluían una dosis importante de violencia, que dejaba como saldo personas malheridas o muertas. Un ejemplo poco dramático de estos lo constituiría la denuncia sobre el *tratamiento especial* dado a un “ciudadano opositor” por parte de la policía de Salto, al que luego de apresar y maltratar, se lo encerró en un vagón vacío del ferrocarril con destino a Rosario, y del que fue liberado recién en la estación de Rancagua¹⁵. Más sangriento fue el ataque contra el señor Pino González, secretario del juzgado de paz y corresponsal de *La Prensa* en Trenque Lauquen, baleado por un empleado del juzgado que a su vez era “partidario obsecuente” del caudillo conservador del lugar Sr. Cuello.

Sin embargo, más allá del grado de violencia que incluía, podemos decir que el *hecho* o *suceso* paradigmático es aquel que además de cumplir con las características mencionadas se “instalaba” en los periódicos y tomaba entidad duradera al conocersele como *El atentado de...* (tal localidad), o *los sucesos de...* (tal otra) y de los que son buenos ejemplos los de Tres Arroyos o Arrecifes que hemos comentado.

Tres Arroyos y las “estocadas telegráficas”

La recepción por parte de los periódicos del hecho de Tres Arroyos y de la consiguiente polémica entre funcionarios nos servirá para adentrarnos aún más profundamente en las cuestiones que venimos analizando.

Con respecto al hecho en sí mismo la primera mención apareció a través de las páginas de *La Época* del mismo día del suceso (3 de enero de 1917), que en este caso

¹³ La Época 5/12/16

¹⁴ La Época 16/1/17

¹⁵ La Época 4/12/16

contó con la ventaja de ser un diario de la tarde. *La Época* comentó los hechos bajo el título “Desmanes del oficialismo provincial” haciendo hincapié en que “nuevamente un hecho repudiable, viene a revelar el temperamento *incorregible* del oficialismo provincial, que constituye un serio peligro para la tranquilidad y la vida de los que no comulgan con sus orientaciones...”¹⁶. El diario radical llamaba la atención con respecto a que no era la primera vez que Betolaza (“hombre altivo e independiente”) era atacado por los hombres del “viejo régimen”, seguramente por haber señalado las irregularidades conservadoras. La idea de que el gobierno provincial era “incorregible”, que este tipo de hechos era habitual y la misma mención a la gestión conservadora como “viejo régimen” insinuaban desde el vamos que el hecho podía abrir la puerta a consecuencias mayores.

Al día siguiente *La Nación* se ocupaba brevemente del tema en su apartado “A través del país” y con el título “En Tres Arroyos – Un asalto” se limitaba a reproducir los telegramas con las versiones radicales del hecho¹⁷. Un día después el asunto fue tratado de manera mínima en un breve apartado en el que señalaba que Betolaza había resultado “levemente herido”¹⁸.

La Prensa también se ocupó del tema desde el día siguiente a los hechos. Lo hizo más extensamente que *La Nación* y ya desde el principio se refirió a que había más de una versión sobre el hecho; por un lado la que le daba una clara intencionalidad política, y por el otro la que se refería al mismo como una consecuencia de la rivalidad personal entre los implicados, originada por sus diferencias políticas pero llevada al extremo por cuestiones de honor.¹⁹

El día 5 los diarios incluyeron el primer telegrama de Gómez. Tanto *La Nación* como *La Prensa* se limitaron a publicarlo y el primero señaló escuetamente “Se espera para hoy la respuesta del gobernador”. La editorial de *La Época* de ese mismo día no deja dudas acerca de la trascendencia que los radicales pensaban darle al suceso tresarroyense. El artículo titulado “La situación bonaerense”²⁰ resaltó la valentía del ministro del interior a la hora de exponer lo grave de la situación de una provincia controlada por el “feudalismo municipal” encarnado en los caudillos a los que el gobernador “ha cedido una parte de sus atribuciones” y concluía diciendo que

¹⁶ *La Época* 3/1/17 el subrayado es mío

¹⁷ *La Nación* 4/1/17

¹⁸ *La Nación* 5/1/17

¹⁹ *La Prensa* 4/1/17 ya en el título *La Prensa* hace referencia a “Versiones del hecho”

²⁰ *La Época* 5/1/17

“Indudablemente, esa vergüenza no puede continuar. O el gobierno provincial rescata sus atribuciones distribuidas entre los caudillejos comunales (...) o el Ejecutivo nacional, en cumplimiento de sus deberes, tomará las medidas enérgicas que la carta orgánica nacional le señala”.

Con las cartas echadas con respecto a las intenciones radicales, la respuesta de los periódicos de la mañana no se hizo esperar. *La Prensa* señaló a través de su corresponsal en La Plata que tanto en los ámbitos conservadores como en los radicales no se ignoraban las consecuencias políticas de la decisión del Ministro del Interior. Los primeros comentaban que si cada reyerta personal o versión antojadiza de los comités radicales iba a ser tomada por el Ejecutivo Nacional como excusa para acusar al Gobierno Provincial, la autonomía de la provincia iba a estar en grave riesgo. De los segundos, el diario señalaba que “Por lo que se refiere a los radicales, no puede ser mayor su satisfacción ante el telegrama conminatorio del Ministro del Interior. Tienen el absoluto convencimiento de que asisten a los prolegómenos de la intervención federal en la provincia, tantas veces anunciadas”²¹. Seguidamente, *La Prensa* publicaba la versión policial del hecho que confirmaba que el enfrentamiento había sido ajeno a causas políticas y debía ser atribuido a una pugna personal.

Mientras *La Prensa*, en ese ejemplar del seis de enero, parecía inclinarse por la versión conservadora pero todavía no presentaba versión editorial propia, *La Nación* sí se decidía a sentar postura. Ese día bajo el título “La notificación al gobierno bonaerense – Un síntoma inquietante” el diario mostraba su preocupación por el rumbo que tomaban los acontecimientos a partir de aquel suceso menor. Luego de recordar que los integrantes de ese medio no habían sido nunca “devotos de la situación política bonaerense” se refería al hecho como uno de los “tantos incidentes personales que provoca en los pueblos pequeños la violencia de las pasiones políticas” por lo que la ingerencia del gobierno federal no tenía ningún tipo de justificación y que el precedente iba a habilitar la posibilidad de que cualquier asunto menor terminara minando la autonomía de las provincias.

Llamativamente *El Día* se ocupó del tema recién en esa fecha, y con una postura bastante sorprendente. El diario platense utilizó su editorial, para polemizar con los argumentos de *La Época* con respecto a la situación bonaerense, en el sentido de que no era posible responsabilizar solamente a los caudillos locales de la situación provincial.

²¹ *La Prensa* 6/1/17

En su férrea convicción anti-ugartista, el diario parecía temer que el hecho de Tres Arroyos y la intervención telegráfica del Ministro del Interior terminara tan sólo con la condena política de algún caudillo local y absolviera a quienes, para *El Día*, eran los principales artífices del desgobierno provincial: el gobernador y su círculo “metropolitano”²². La postura del diario platense se mantuvo en esa tesitura hasta que la jugada de los telegramas avanzó lo suficiente como para dejar en claro que constituían el primer paso hacia la intervención federal.

También *La Época* aprovechó su editorial de ese día, titulada “¡*Inquietos!*”, para polemizar con sus colegas, aunque en este caso con los diarios metropolitanos a los que llamó “la prensa denominada independiente”. El diario radical se ocupó de señalar el cambio de actitud de esos medios, afirmando que en los momentos en los cuales la situación bonaerense no corría real peligro de ser modificada los grandes diarios se habían ocupado de “señalar a la provincia de Buenos Aires como un dechado de imperfecciones políticas y vicios administrativos”²³. Dichas críticas, que *La Época* compartía, se mantenían, sin embargo, en el marco de una “cortés beligerancia”, ya que el gobierno provincial sabía de sobra que no incidían realmente en el escenario político bonaerense. El periódico remarcaba, más adelante, que a partir de los cambios operados por el radicalismo desde el ejecutivo nacional, esa misma prensa modificó su actitud ante el ugartismo, “Suspendió el fuego y hasta alguna vez descubrió inesperadas virtudes en el gobierno tan duramente fustigado hasta poco antes”.

La polémica entre los diarios se mantuvo el resto del mes, a veces de manera velada y a veces de forma más directa. Desde *La Época* el tratamiento del tema se intensificó aún más a partir del segundo telegrama de Gómez, que fue recibido con una primera plana dedicada casi íntegramente a las palabras del ministro, con un título tipo catástrofe que rezaba:

“¡AL TOPE!

Así hablan los gobiernos de verdad

Del ministro del Interior al gobernador de Buenos Aires

Poniendo los puntos sobre las íes

Contra torpe audacia, firmeza y serenidad”²⁴

²² Para una descripción de las críticas de *El Día* al carácter “metropolitano” del ugartismo ver mi artículo “Las elecciones municipales platenses de noviembre de 1916.” en www.historiapolitica.com

²³ *La Época* 6/1/17

²⁴ *La Época* 10/1/17

Esta primera plana incluía una Editorial en la que luego de referirse extensamente al carácter histórico del acontecimiento vivido, caía de nuevo contra *La Prensa* y *La Nación* de quienes afirmaba “Los tartamudos ante el fraude la corrupción, la ilegalidad y el despilfarro, recobran el habla, sin valorar toda la elocuencia de la mutación inesperada, apenas el Poder Ejecutivo revela su decisión de gobernar con prescindencia de prejuicios y antecedentes que harían ilusorio el triunfo de nuevas ideas y nuevos propósitos.”²⁵ Cada día hasta finalizar el mes fue utilizado por *La Época* para mantener vivo el tema e incluir innumerables telegramas de apoyo al ministro y citas de las repercusiones en otros diarios de la Capital Federal, la Provincia y el Interior del País²⁶.

La Nación también mantuvo el tema en sus páginas, aunque no con la intensidad de *La Época*. Los artículos que aparecieron hasta fin de mes se dedicaron a criticar al PEN por la falta de oportunidad de su accionar y por querer forzar la situación a partir de un hecho que para nada se condecía con las posibilidades que la Constitución Nacional ofrecía para la intervención. En no pocas oportunidades mencionó también la convicción de que el presidente descartaba la posibilidad de intervención, aunque esto parecía más una expresión de deseo que otra cosa, ya que la actitud general del diario con respecto al tema no transmite ese convencimiento en las intenciones de Yrigoyen.

En cuanto a *La Prensa* podemos decir que su posición en las semanas siguientes fue similar a la de *La Nación*, aunque se cuidó más de mantener, a la vez que sus críticas al Gobierno Radical, sus denuncias y comentarios sobre la irregular situación política bonaerense. Con esto confirmaba de alguna manera la visión que el diario El Día presentaba de las diferencias entre los matutinos porteños:

“Hemos dejado constancia con frecuencia de la actitud tendenciosa, que observan los diarios metropolitanos “La Prensa” y “La Nación”, en lo que se refiere al régimen político imperante en Buenos Aires, actitud que en el primero de esos diarios es intermitente y contradictoria, y sistemática y permanente en el segundo...”²⁷

Conclusión: La prensa escrita, los sucesos y la intervención

²⁵ La Época 10/1/17

²⁶ Incluía el telegrama de Atencio, el director de EL DIA al ministro del interior: “Presento a VE mis felicitaciones por su nota al gobernador de Buenos Aires – J.J. Atencio”

²⁷ El Día 27/11/16

El análisis de los distintos medios nos permite esquematizar sus posturas antes y después de Tres Arroyos de la siguiente manera:

El Día: presentaba una consecuente postura anti-ugartista, (incluso mayor que la de los radicales de *La Época*) violentamente crítica de los abusos de los caudillos conservadores, pero que buscaba dejar en claro que no había caudillos sin Ugarte, es decir que era imposible explicar ese entramado de impunidad, violencia y corrupción sin el apañamiento del gobernador. A menudo lo encontramos calificando de ingenuas o malintencionadas las posturas de sus colegas que desligaban, aunque sea parcialmente, a Ugarte del sistema de caudillos y matones. Luego de alguna vacilación el suceso de Tres Arroyos lo llevó a minimizar sus diferencias con los radicales, y sumarse de lleno a la *cruzada de los telegramas*.

La Época: su postura era relativamente moderada hasta que se desató el suceso de Tres Arroyos. Antes de ese momento incluso pueden adivinarse pugnas con sus propios corresponsales bonaerenses que presentaban posturas más radicalmente anti ugartistas y pro intervención. Después de Tres Arroyos la crítica contra el gobierno bonaerense se multiplicó y se hizo más agria (aunque aún en ese momento mantiene diferenciaciones en cuanto a la consideración de Ugarte por un lado y los caudillos distritales por el otro, en beneficio del primero). Durante la crisis mantuvo siempre el tema en tapa y se presentó como la punta de lanza de la campaña intervencionista.

La Prensa y La Nación: Ambos presentan un historial de críticas al sistema político de Buenos Aires que apuntaba más al *cáncer* de los caudillos que a la figura del gobernador Ugarte. Es posible encontrar críticas más abiertas y una mayor tendencia a desconfiar de las versiones oficiales del gobierno bonaerense en la primera que en la segunda. Estas posturas se matizaron en ambos cuando se tornó evidente que el suceso de Tres Arroyos podría estar buscando una justificación para la intervención. A partir de allí moderaron sus críticas al ugartismo (sin dejar de mencionar que lo habían criticado en otras ocasiones) y se ocuparon de presentar los peligros de una política indiscriminada y *partidista* de intervenciones federales.

Los cuatro diarios que analizamos incluyeron en sus páginas denuncias de distinto calibre con respecto a la impunidad de la que disfrutaban los elementos oficialistas en los distritos (especialmente del interior) de la provincia de Buenos Aires. Esto se condice con el hecho de que los cuatro compartían, con matices, el diagnóstico de que en el accionar de los caudillos locales de la provincia se manifestaba lo peor de

la política conservadora y también conocían la centralidad que esos poderes locales ostentaban en cuanto a reaseguro del poder del gobernador. Por estas cuestiones el tratamiento de estos sucesos e incidentes siempre excedió la mera cuestión policial o de enfrentamiento partidario “de pueblo” casi costumbrista.

El suceso de Tres Arroyos aparece como un parteaguas de esta situación. La existencia de fuertes indicios de que la decisión de acelerar el camino hacia la intervención federal había sido tomada por el ejecutivo nacional influyó decididamente en el escenario político y eso se hizo notar en las páginas de la prensa escrita. A partir de allí lo que habían sido diferencias de matices entre los diarios se transformaron en posiciones más polarizadas. Si efectivamente acordamos en que la importancia política de este tipo de acontecimientos locales no era ignorada por los periódicos, no es para nada llamativo que la aparición de una decisión política de gran envergadura, como la tomada por el ejecutivo nacional, haya catalizado las tendencias de cada medio, tornándolas en posturas más nítidas.

La decisión de los radicales de iniciar el “ataque final” sobre la provincia a partir de la denuncia de un hecho local confirma que las situaciones locales de la Provincia de Buenos Aires eran centrales para el mantenimiento del control político del gobierno provincial, como habitualmente acepta la bibliografía sobre el tema, y que a la vez esa centralidad las convertía en el blanco más débil que presentaba un régimen al que se quería eliminar por la vía de la intervención federal. Es llamativo que, excepto para *El Día*²⁸, el gobierno provincial de Ugarte no parecía presentar blancos lo suficientemente flacos como para legitimar la intervención más allá de su *pecado de origen* consistente en apoyarse electoralmente en situaciones locales manejadas impunemente por los caudillos conservadores de manera autoritaria, intolerante y violenta. Por eso no es casual que la crítica a esas situaciones haya sido el arma elegida desde la Casa Rosada y apoyada decididamente por *La Época* a través del tratamiento del suceso de Tres Arroyos para minar la legitimidad del gobierno ugartista. Tampoco es llamativo que ante la evidencia de esa jugada política, los diarios de la Capital Federal que no simpatizaban con la idea de la intervención pero que también habían denunciado en ocasiones a los caudillos provinciales, denunciaran el uso político del suceso del tres de enero. Sin duda no era una situación cómoda para los matutinos, que siempre habían

²⁸ Es precisamente el diario platense el que más empeño ponía en señalar las fallas estructurales del gobierno de la provincia, especialmente las referentes a la falta de compromiso de los funcionarios provinciales con la situación de la Provincia, a la corrupción y la malversación de fondos y el mantenimiento de una Justicia adicta al Poder Ejecutivo.

considerado a Ugarte uno de los “suyos” cuyo accionar político aparecía manchado por su relación con los jefes de las situaciones locales. Ante la embestida radical estos periódicos se vieron obligados a minimizar la mayor crítica que habían realizado al ugartismo.

Por lo visto ninguno de los actores de la trama parecía ignorar desde el principio que la cuestión de los telegramas encerraba una potencialidad política tal que podía terminar, como de hecho terminó, en la intervención federal de la provincia, y que un golpe acertado a la “cuestión local” podía desencadenar el derrumbe del gobierno conservador.